UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN DESARROLLO

Informe de Pasantía

Desigualdad de género en el mercado laboral uruguayo en el contexto de heterogeneidad estructural

Antonella Soria
Tutora: Alma Espino

2021

Resumen

El presente documento constituye el informe final de la pasantía realizada en el Área de Desarrollo y Género del Centro Interdisciplinario de Estudios para el Desarrollo (CIEDUR) como parte del trabajo final para la obtención de título de Licenciada en Desarrollo de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. La misma fue desarrollada entre septiembre de 2020 y octubre de 2021.

El producto final de dicho proceso de trabajo se consolidó en investigación orientada a analizar la inserción laboral de varones y mujeres con 13 o más años de educación según estrato de productividad en los años 2001, 2007 y 2014 en Uruguay, la cual constituye el centro del presente informe. En ella se constata la existencia de desigualdades de género tanto en la inserción laboral según estrato de productividad, las remuneraciones y las cargas de trabajo. Además, se incluyen reflexiones tanto sobre el proceso de trabajo en el CIEDUR como los aportes desde la Licenciatura en Desarrollo.

Palabras clave: estructura productiva, heterogeneidad estructural, desarrollo, desigualdad de género.

Índice

I. Introducción 1
II. Institución receptora 2
II. 1. Objetivos de la pasantía 3
II. 2. Producto final esperado y actividades 3
II. 3. Contexto en el que se desarrolló el trabajo 3
III. Fundamentación de la investigación 4
IV. Heterogeneidad estructural, desigualdad de género y desarrollo 5
IV. 1. Esquema centro-periferia 5
IV. 2. Los conceptos de género y desarrollo 8
V. Objetivos de investigación 11
V. 1. Objetivo general 11
V. 2. Objetivos específicos 11
VI. Estrategia metodológica 11
VII. Contexto 12
VII. 1. Mercado laboral 12
VII. 2. Trayectorias educativas 16
VII. 3. Heterogeneidad estructural 18
VII. 4. En síntesis 21
VIII. Análisis 22
VIII. 1. Ocupados con 13 o más años de educación 22
VIII. 2. Inserción en la estructura productiva 22
VIII. 3. Brechas en las remuneraciones 26
VIII. 4. Diferencias en las cargas de trabajo 29
IX. Conclusiones 31
IX. 1. Investigaciones futuras 34
X. Reflexiones finales 34
X. 1. Sobre la pasantía 34
X. 2. Aportes desde la Licenciatura en Desarrollo 35
XI. Referencias bibliográficas 36
Anexo 1 40
Anexo 2 43

I. Introducción

El presente documento es el producto de la pasantía de egreso de la Licenciatura en Desarrollo de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República (UdelaR). La misma fue realizada en el Área de Desarrollo y Género del Centro Interdisciplinario de Estudios para el Desarrollo (CIEDUR) entre los meses de septiembre de 2020 y octubre de 2021.

La principal actividad llevada a cabo a lo largo de dicho período fue la realización de una investigación que analiza la inserción laboral de varones y mujeres con 13 o más años de educación según estrato de productividad en los años 2001, 2007 y 2014 en Uruguay y constituye el centro de este documento. A su vez se incluyen reflexiones y críticas que surgieron durante la propia pasantía, la elaboración del trabajo de investigación y la redacción del presente informe.

El documento se organiza de la siguiente manera: después de la introducción, en la segunda sección (II) se presenta a la institución receptora y se describe el marco en el que se desarrolló la pasantía. En la tercera sección (III) se establece la relevancia de la investigación que constituyó el eje central del proceso de trabajo. La cuarta sección (IV) se delimita el marco teórico que se apoya en tres conceptos centrales: heterogeneidad estructural, género y desarrollo, los cuales establecen un adecuado marco conceptual y de referencia que orienta al análisis. La sección cinco (V) establece los objetivos de la investigación. En el apartado de la sección seis (VI) se detalla la estrategia metodológica.

Para una mejor comprensión de la temática, en la séptima sección (VII) se incluye una descripción del contexto en el cual se insertan los trabajadores y las trabajadoras de Uruguay. En la octava sección (VIII) se desarrolla el análisis. En la sección nueve (IX) se presentan las conclusiones resultado del análisis previo y su respectiva vinculación con los conceptos teóricos definidos. Finalmente, en la sección diez (X) se incluyen las reflexiones finales sobre el proceso de trabajo en el CIEDUR y sobre los aportes de la Licenciatura en Desarrollo.

II. Institución receptora

El Centro Interdisciplinario de Estudios para el Desarrollo (CIEDUR) fue fundado en el año 1977 por un grupo de profesionales universitarios guiados por los principios de independencia, pluralismo y democracia. Se trata de una organización no gubernamental y sin fines de lucro que articula múltiples perspectivas disciplinares del campo de las Ciencias Sociales. Su creación es resultado de la limitación de los espacios de debate e intercambio académico generada por la intervención de la Universidad de la República durante la dictadura cívico-militar uruguaya (Alonso, Barreira y Rocha, 2019).

En la actualidad, su objetivo es contribuir a la construcción de alternativas para el desarrollo sostenible del país, promoviendo la investigación en Ciencias Sociales, la adquisición de conocimientos, la difusión y educación dirigida a sectores populares y la participación responsable en condiciones de igualdad, base indispensable para el fortalecimiento de la democracia. Además, establece entre sus metas la contribución a la igualdad de género, la cual se basa en criterios de justicia social y la convicción de que es un elemento central para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El CIEDUR se encuentra integrado por un diverso grupo de profesionales en Economía, Sociología, Ciencias Agrarias, especialistas en temas ambientales, Asistencia Social y técnicos responsables de diferentes tareas de apoyo. Además, colabora un grupo de investigadores y técnicos asociados. El gobierno está a cargo de la Asamblea integrada por el conjunto de sus socios, que fijan la política general de la institución y eligen periódicamente las autoridades. Una Comisión Directiva de tres miembros es el órgano que preside la organización, con la cooperación de una Secretaría Ejecutiva que es la encargada de llevar adelante las decisiones cotidianas.

Su estructura interna divide el trabajo en tres áreas que se especializan en diferentes temáticas y su vínculo con el desarrollo, estas son: Ambiente, Género y Trabajo. El área de Desarrollo y Género, donde se realizó la pasantía, fue fundada en 1987. Allí se llevan adelante programas de investigación y capacitación, así como acciones de incidencia en el ámbito nacional, regional e internacional. A su vez, se proporciona respaldo técnico a organizaciones sociales y de mujeres para el planteo de políticas públicas y programas de carácter alternativo.

Las principales líneas de trabajo del área son las desigualdades de género en el mercado laboral, la economía del cuidado y el trabajo no remunerado, el empoderamiento

económico de las mujeres y el género y comercio. Se apuesta a través de las distintas actividades a contribuir al desarrollo a partir del enfoque de la Economía Feminista desde una perspectiva nacional y latinoamericana.

Los factores que incidieron en la decisión de seleccionar al CIEDUR como la institución para realizar la pasantía pueden ser sintetizados en dos cuestiones centrales; en primer lugar, se encuentra la afinidad con los temas abordados por el Área de Desarrollo y Género con aquellos de interés personal y, en segundo lugar, se destaca la trayectoria del Centro tanto en lo que refiere a los objetivos y el contexto que dieron lugar a su surgimiento como al vínculo ya existente entre la institución y la Licenciatura en Desarrollo, que ha sido calificada como muy positiva por ambas partes.

II. 1. Objetivos de la pasantía

Los objetivos establecidos de manera previa al inicio de la pasantía consistieron en brindar a la estudiante un ejercicio profesional mediante la posibilidad de poner en práctica herramientas y técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación, así como de involucrarse en un equipo de trabajo a través de sus actividades, participando de los avances y problemas a resolver durante el proceso de investigación.

II. 2. Producto final esperado y actividades

En el marco de la pasantía se estableció como producto final la ya mencionada investigación, orientada a analizar la inserción laboral de varones y mujeres con 13 o más años de educación según los distintos estratos de productividad para los años 2001, 2007 y 2014 en Uruguay.

Por lo tanto, las actividades específicas acordadas fueron las siguientes:

- Revisión de la literatura que encuadre las problemáticas a investigar.
- Procesamiento de datos.
- Elaborar un documento para ser publicado en la web de CIEDUR.
- Participar en los talleres y reuniones que se programen.
- Redacción de un informe de pasantía.

II. 3. Contexto en el que se desarrolló el trabajo

Debido a la situación de emergencia sanitaria que ocasionó la pandemia provocada por el virus SARS-CoV-2, casi la totalidad de las actividades mencionadas anteriormente fueron

desarrolladas de manera virtual a fin de asegurar el bienestar físico de las partes involucradas.

Dicho escenario presentó diversos desafíos; para la estudiante, la falta de la experiencia presencial implicó, en cierto sentido, la pérdida del aprendizaje que resulta del intercambio y el involucramiento con las tareas diarias de la institución. Para quienes integran la institución receptora, no solo planteó la dificultad de la reestructuración de sus actividades diarias frente a un contexto inédito, sino que también el desafío de lograr el seguimiento e intercambio apropiado con una pasante para lograr que su experiencia fuera lo más fructífera posible.

III. Fundamentación de la investigación

Al igual que el resto de los países de América Latina, Uruguay se enfrenta a una doble encrucijada en términos de sus perspectivas de desarrollo. Por un lado, la necesidad de procesar un cambio en su estructura productiva con el objetivo de estimular el crecimiento de los sectores de mayor productividad. Por otro, el deber de garantizar a las mujeres igualdad de derechos frente a los varones, lo cual incluye la equitativa incorporación de ambos en las diversas esferas de la sociedad, incluida la laboral.

La investigación llevada a cabo a lo largo de la pasantía logra encontrar un punto de intersección entre ambas esferas al definir como objetivo analizar la inserción laboral de varones y mujeres con 13 o más años de educación según estrato de productividad en los años 2001, 2007 y 2014 en Uruguay. En particular, se estudia con base en la productividad laboral que es entendida como el valor agregado por persona ocupada.

El interés de este trabajo por focalizar el análisis en aquellos trabajadores y trabajadoras con mayor nivel educativo radica en tres razones fundamentales (Espino, Salvador y Azar, 2014). La primera refiere a la constatación de que las brechas de los ingresos laborales entre varones y mujeres son superiores al promedio de mercado para este grupo de la población, particularmente entre aquellos con nivel educativo terciario. La segunda razón se refiere a que dicho segmento de la población es más homogéneo ya que, como resultado de su formación educativa, los empleadores asumen ciertas características que son en alguna medida compartidas entre pares; de esta forma, se acortan las asimetrías de información. Por último, en el caso de no existir discriminación, una mayor educación debería traducirse en más oportunidades de acceso a mejores empleos.

Si bien las razones anteriormente reseñadas ilustran claramente los motivos de la focalización en las personas con mayor nivel educativo, es posible incluir una cuarta razón referida a que las mejoras logradas por las mujeres en las últimas décadas alcanzan su mayor expresión en el acceso femenino a los niveles educativos superiores. Este hecho resulta fundamental para garantizar un factor clave en la transformación productiva requerida por los procesos de desarrollo de los países latinoamericanos: la existencia de mano de obra calificada.

IV. Heterogeneidad estructural, desigualdad de género y desarrollo

IV. 1. Esquema centro-periferia

El desempeño económico de Uruguay en el largo plazo, particularmente durante el transcurso del siglo XX, presenta una serie de características que tuvieron un fuerte impacto en su trayectoria de desarrollo. La principal característica refiere a su escaso dinamismo, expresado a través de las bajas tasas de incremento del PIB, que fueron a su vez acompañadas por una alta volatilidad y ciclicidad del crecimiento y dificultades en lo que respecta a su sostenibilidad. Todo ello se tradujo en una pronunciada pérdida sistemática de posiciones relativas en el escenario internacional (Bértola y Bertoni, 2014; Bértola, Isabella y Saavedra, 2014; Bittencourt y Lorenzi, 2009; Oddone, 2010).

En este contexto se han ensayado múltiples explicaciones a fin de identificar y comprender los factores que dieron lugar a la desfavorable evolución tanto de la economía uruguaya, como de la mayoría de los países de América Latina. Una de esas explicaciones apunta hacia las características de la estructura productiva y es conocida como la tradición estructuralista de la CEPAL, la cual divide a los países entre centro y periferia. Los países periféricos, como los de América Latina, se encuentran en peor situación relativa frente a los centrales como resultado de los bienes en los que especializan su producción y la forma en la que se insertan en el mercado internacional. En la periferia, las materias primas y alimentos representan un alto porcentaje de las exportaciones, lo cual se traduce en una importante especialización productiva que la diferencia del centro, donde la producción está dedicada a una amplia gama de productos que poseen mayor valor agregado e incorporan más conocimiento a lo largo de su proceso productivo.

Como resultado de las características propias de los bienes y servicios en los que se especializan los países periféricos, estos tienden a experimentar importantes caídas o

modestos incrementos de sus precios, opuesto a lo que ocurre con los precios de los bienes y servicios que son producidos por los países centrales, los cuales presentan incrementos considerablemente superiores a lo largo del tiempo. Con base en estas características, se identifica una tendencia secular al deterioro de los términos de intercambio, lo cual implica que de mantenerse estables los volúmenes exportados por los países periféricos, su capacidad de compra de bienes y servicios desde el exterior, es decir, su capacidad de importar, se vería disminuida con el paso del tiempo (Prebisch, 1986).

Empero, la explicación central de la teoría estructuralista referida al desarrollo relativo de los países no radica únicamente en el deterioro de los términos de intercambio, sino también en las tendencias a los déficits de la balanza de pagos (Rodríguez, 2006). La balanza de pagos es el resultado de la relación entre los flujos monetarios de una economía desde y hacia el exterior y se expresa a través de dos rubros centrales: cuenta corriente (intercambio de bienes y servicios, rentas y transferencias) y cuenta capital y financiera (préstamos, transferencias de capital e inversiones).

Como consecuencia de los tipos de bienes que son producidos por los países periféricos, sus exportaciones presentan una baja elasticidad-ingreso de la demanda, ya que cuando incrementa el ingreso promedio de sus socios comerciales, esta elasticidad lo hace en una proporción menor. Además, la relación entre exportaciones e importaciones tiende a ser particularmente desfavorable para los países primario-exportadores ya que la canasta de las importaciones está compuesta por bienes de alto valor agregado con una elasticidad-ingreso de la demanda superior. Por consiguiente, cuando los países periféricos se ven favorecidos por el contexto de la economía mundial y perciben ingresos crecientes provenientes de las exportaciones, enfrentan también una mayor demanda por bienes de consumo durables, de capital e intermedios que son importados. En la medida en que estos artículos poseen mayor valor, se genera un cuello de botella en la cuenta corriente.

Se trata de una restricción externa al crecimiento en el mediano y largo plazo que condena a los países periféricos a elegir entre crecer aceptando un saldo negativo en la cuenta corriente o moderar el crecimiento para evitarlo. Aquí radica una de las principales causas de la divergencia entre países, ya que los periféricos deben mantener una tasa de crecimiento compatible con sus estructuras productivas, las cuales permiten un crecimiento mucho más modesto en contraposición con el amplio horizonte que podría proyectarse para los países centrales. Entonces, se dice que la balanza de pagos impone una restricción al proceso de crecimiento económico cuando su ritmo se ve obstaculizado por la

disponibilidad de recursos externos. Esta dificultad estaría determinada por las características de la estructura productiva de los países periféricos y por la tendencia del sistema a reproducirla.

Otra idea que resulta central para caracterizar a las economías periféricas basadas en materias primas y que particularmente nos interesa aquí, refiere a la heterogeneidad estructural. Esta señala las grandes diferencias en términos de productividad entre los distintos sectores de la economía, ya que se verifica la coexistencia de sectores de alta productividad que se encuentran relativamente aislados del resto del tejido productivo con sectores de baja productividad que absorben a la mayoría de la mano de obra (Bértola, 2016). Esta realidad difiere marcadamente de la observada en los países centrales, donde las diferencias de productividad son considerablemente menores y los sectores de alta productividad adquieren gran importancia. Además, debido al aislamiento de estos sectores en los países periféricos, se dificulta la difusión y transversalización del conocimiento ya que, generalmente, los sectores de alta productividad son más intensivos en conocimiento y propensos a innovar.

Por el contrario, al tratarse de economías mucho más integradas que presentan importantes interconexiones entre sectores, sustentadas en una mayor capacidad innovadora y cuya inserción internacional se basa en la exportación por parte de sectores altamente competitivos y bien insertos en una estructura que no presenta grandes diferencias en materia de productividad, los países centrales no se enfrentan a las mismas dificultades que los periféricos. Esto no implica que no existan sectores de baja productividad en los países centrales, pero no son la mayoría ni tampoco los que guían el crecimiento o determinan la inserción internacional.

La heterogeneidad estructural no solamente causa efectos negativos a nivel macroeconómico, sino que también genera impactos sobre el empleo y los salarios tanto entre los trabajadores de los diferentes estratos de productividad como al interior de estos (Amarante y Tenenbaum, 2016). En las economías periféricas, las diferencias de productividad son tales que llegan no solo a estratificar el sistema productivo, sino que también al mercado laboral, donde las condiciones del empleo, las remuneraciones e incluso las condiciones tecnológicas son marcadamente disímiles (Porcile, 2011). A su vez, dichas diferencias limitan el incremento de la participación de los ingresos laborales en el producto nacional. En este contexto, donde una amplia proporción de la fuerza de trabajo desempeña actividades cuya productividad se caracteriza por ser baja, la heterogeneidad

estructural representa una considerable fuente de inequidad en la distribución del ingreso de los ocupados (Infante, Chacaltana e Higa, 2014).

IV. 2. Los conceptos de género y desarrollo

Como resultado de la interdependencia y arraigo social de los procesos económicos; la estructura productiva y el mercado laboral no son espacios que funcionan en el vacío. Ambos se constituyen en gran medida sobre la base de relaciones desiguales de género que llegan a estructurar la propia economía.

Si bien existen múltiples debates entorno a la definición de género, aquí es entendido como la construcción social de identidad, que asigna diferentes roles, oportunidades e incluso jerarquía a las personas basadas en su sexo (Barker, 1999). En este sentido, el género se encuentra fuertemente vinculado al sexo biológico y no son elementos que se puedan separar por completo; las personas son sometidas a una determinada socialización que responde a determinados estereotipos en función de su sexo. A través de la disímil socialización que se comienza a gestar desde momento del nacimiento y que tiene particular importancia durante la niñez, dónde se atribuyen distintos roles, responsabilidades y expectativas de las conductas que los individuos deberán llevar a cabo a lo largo de su vida, es que se construyen los ideales de lo que se entiende por femenino y masculino. En función de que son un producto social e histórico, varían de sociedad en sociedad y dentro de una sociedad a lo largo del tiempo.

Esto particularmente se manifiesta a través de los binarismos utilizados al momento de analizar las propias relaciones de género, por ejemplo, cuando se hace referencia a las esferas productiva y reproductiva de manera separada, reforzando y reproduciendo las propias jerarquías preestablecidas al no reconocer la interacción entre las mismas ni el papel de la esfera reproductiva en hacer posible las actividades de la esfera productiva (Osorio-Cabrera et al., 2019). Dado que a las mujeres se les asignan mayormente las actividades reproductivas vinculadas con la esfera privada (trabajo doméstico y de cuidados no remunerado), gran parte de su trabajo queda invisibilizado. Las actividades productivas de la esfera pública por el contrario son las que gozan de mayor reconocimiento social, encontrándose dominadas por lo masculino (Carrasco, 2001). Esto se encuentra acompañado por una sobrerrepresentación de las mujeres en puestos de trabajo informales y precarios como resultado de la llamada división sexual del trabajo que a su vez determina la participación de las mujeres en otras esferas como la social, política y cultural (Espino, 2011).

El género no se reduce solamente a la asignación de roles diferentes entre varones y mujeres, sino que también se manifiesta a través de relaciones de poder asimétricas. Power (2004) reconoce que entre los elementos centrales que son recogidos a nivel metodológico por las economistas feministas se encuentra la incorporación del análisis de la desigualdad de poder como parte de la propia economía. Las instituciones, las regulaciones y la política en general nunca son neutrales en términos de género, como tampoco lo son las estrategias de desarrollo de los países. En vista de que forman parte de un entorno, las mismas reflejan el propio patrón de las relaciones de género y la forma en la que se encuentra distribuido el poder, marcados por relaciones de dominación y tensiones constantes que amenazan el bienestar, pero que a su vez son un elemento importante para la generación de cambios (Espino, 2012).

Las relaciones desiguales de poder limitan el acceso a componentes claves del bienestar tanto materiales (vivienda o alimento) como inmateriales (empoderamiento y capacidad de decisión). Esto implica que no solo es importante analizar los resultados, sino que también los procesos que dan lugar a la situación de subordinación de las mujeres (Power, 2004). Entonces, por muy importantes que sean el cambio estructural y el crecimiento económico, no son condiciones suficientes para lograr mejoras en la participación económica de las mujeres ni reducir las brechas de género (Rodríguez, 2021).

En la segunda mitad del siglo XX, marcada por el fin de la Segunda Guerra Mundial, los acuerdos de Bretton Woods, la descolonización de África y Asia y el inicio de la Guerra Fría, se gestó una literatura que dio lugar a la emergencia de los estudios del desarrollo. Sus inicios estuvieron marcados por los aportes de los "pioneros del desarrollo", cuyos principales trabajos se dedicaban a identificar las especificidades estructurales de los países caracterizados como "en desarrollo"[1]. Sin embargo, se necesitó del surgimiento del concepto de género, de la publicación de los estudios pioneros de Ester Boserup y de los enfoques de las Mujeres en el Desarrollo (MED) y de Género en el Desarrollo (GED) para que las relaciones de género lograran adentrarse en dicho campo. Como resultado de este largo proceso, el abordaje del nexo entre las relaciones de género y el desarrollo se consolida recién en las últimas décadas del siglo XX (Alonso, 2021).

Aquí se entiende al desarrollo como un proceso históricamente determinado que busca el

[1] Entre las explicaciones se encontraban los círculos viciosos de la pobreza (Nurkse, 1953), la economía dual (Lewis, 1954), el crecimiento equilibrado (Rosenstein-Rodan, 1957 y Nurske, 1958), el crecimiento desequilibrado (Hirschman, 1958), las etapas del crecimiento económico (Rostow, 1959) y el estructuralismo (Prebisch, 1986 y Singer, 1950).

logro de ciertas condiciones para hacer posibles mejoras en la calidad de vida de las personas. Cada sociedad, en función de su contexto histórico, tendrá su propia formulación acerca de qué es el desarrollo y este estará determinado en gran medida por lo que las personas entiendan por calidad de vida.

A nivel internacional, los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos por Naciones Unidas ofrecen una aproximación en la que las nociones de igualdad de oportunidades y justicia social en condiciones de sostenibilidad ambiental son claves. En este marco, la desigualdad de género se traduce en la existencia de relaciones sociales injustas que obstaculizan que varones y mujeres posean igualdad de derechos y oportunidades, limitando el desarrollo de las capacidades de las mujeres y sus proyectos de vida (Nussbaum, 2001). Estas desigualdades son además un impedimento crítico para afrontar los desafíos que supone el modelo de desarrollo sostenible, entre los cuales se encuentran la transformación productiva, el empoderamiento de las comunidades, la sostenibilidad ambiental, la convergencia tecnológica y la equidad social.

Sin la adecuada inclusión de todos los miembros de la sociedad en las distintas esferas no se puede hablar de desarrollo debido a que, en el mejor de los casos, se trataría de una mejora en la calidad de vida de algunos y no se estaría cumpliendo con el principio de "no dejar a nadie atrás". Por lo tanto, un modelo de desarrollo sostenible en el largo plazo debe considerar las brechas de género en todas las dimensiones en las que se manifiesten, incluyendo a la laboral/económica, a través del concepto de igualdad de derechos y oportunidades como valor fundamental. Ello supone una plena incorporación de las mujeres al ámbito público, pero también de los varones en la esfera doméstica, bajo la búsqueda de roles paritarios en los ámbitos económico, social, cultural y político.

La igualdad es uno de los elementos clave para los procesos de desarrollo ya que provee a las políticas de un significado que se remite al enfoque basado en los derechos humanos. Se trata de una condición necesaria para avanzar hacia un modelo de desarrollo centrado en la innovación y el aprendizaje, que tendrá efectos positivos sobre la productividad, la sostenibilidad tanto ambiental como económica, la difusión del conocimiento y el fortalecimiento de la democracia (CEPAL, 2018). Esta mirada converge con las demandas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los ODS.

En conclusión, resulta fundamental problematizar y analizar la inserción de la mujer en la esfera laboral tomando a su vez en consideración aspectos vinculados con la estructura productiva ya que se trata de elementos centrales para el desarrollo de los países, y que

incluso son reconocidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo Uruguay 2050. Solo el crecimiento con cambio estructural progresivo logrará quebrar la inercia de la heterogeneidad estructural y conducir al desarrollo por una senda de mayor igualdad (Bárcena y Prado, 2016).

V. Objetivos de investigación

V. 1. Objetivo general

Analizar la inserción laboral de varones y mujeres con 13 o más años de educación según estrato de productividad durante los años 2001, 2007 y 2014 en Uruguay.

V. 2. Objetivos específicos

Estudiar la distribución de varones y mujeres con 13 o más años de educación según estrato de productividad durante los años 2001, 2007 y 2014 en Uruguay.

Calcular las diferencias salariales entre varones y mujeres con 13 o más años de educación según estrato de productividad durante los años 2001, 2007 y 2014 en Uruguay.

Analizar la distribución de las cargas de trabajo remunerado entre varones y mujeres con 13 o más años de educación según estrato de productividad durante los años 2001, 2007 y 2014 en Uruguay.

VI. Estrategia metodológica

Para la consecución de los objetivos establecidos se recurre a la construcción de una variedad de indicadores. Los indicadores utilizados para la descripción del contexto laboral y educativo uruguayo son calculados con base en datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) y la Dirección General de Planeamiento de la UdelaR (DGPlan).

Para la realización del análisis de la estructura productiva uruguaya se recurre a la metodología combinada presentada por Tenenbaum (2016), que permite la distinción de cuatro estratos de productividad (bajo, medio bajo, medio alto y alto)[2]. La misma se apoya tanto en el enfoque sectorial de la estructura productiva como en el enfoque de la estructura empresarial. El primero mide la diferenciación productiva en función del nivel de

[2] Los estratos de productividad fueron los construidos por Victoria Tenenbaum quien facilitó su acceso a CIEDUR, quienes a su vez permitieron que fueran utilizados para la realización del trabajo.

producto por ocupado en las diferentes ramas de actividad económica. El segundo lo hace en base a la coexistencia de segmentos de distinta productividad dentro del mismo sector de actividad a través del tamaño de las empresas en las que se ocupan los trabajadores.

La razón detrás de su utilización se resume en la desagregación de la actividad económica en la mayor cantidad de segmentos posibles en búsqueda de una clasificación más precisa, en el entendido de que tanto la diferenciación entre sectores de actividad como entre tamaños de empresas son fuentes de desigualdad a nivel de la productividad. Al controlar por ambas variables, se busca la construcción de categorías internamente menos heterogéneas.

Para su construcción se requiere información sobre el Valor Agregado Bruto (VAB) y su distribución por ramas de actividad proveniente del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) del Banco Central del Uruguay (BCU). Adicionalmente, se utilizan los datos contenidos en le la Encuesta Anual de Actividad Económica (EAAE) y la Encuesta Continua de Hogares (ECH), ambas relevadas por el INE.

Finalmente, a efectos de mantener la coherencia de los indicadores, el análisis sobre la dinámica del mercado de trabajo considera únicamente a las localidades urbanas de 5.000 habitantes o más, es decir, se excluyen las zonas rurales y las zonas urbanas menores que la ECH comenzó a relevar a partir del 2006.

VII. Contexto

El presente apartado describe el contexto en el que se analizan las relaciones de género y su correlato en la estructura productiva, dando cuenta de las tendencias a las que ha estado sometido el mercado laboral uruguayo en los últimos años. Se presenta información referida a la incorporación de varones y mujeres en el mercado laboral de manera general y, debido a que se trata de un aspecto de influencia al momento de determinar los sectores en los que se insertan los trabajadores, también se incluyen datos referidos a las trayectorias educativas de la población. Conjuntamente, se incorpora información sobre la composición sectorial de la economía uruguaya.

VII. 1. Mercado laboral

En las últimas tres décadas los principales indicadores del mercado laboral han experimentado importantes variaciones. Por un lado, la tasa de actividad ha crecido

considerablemente, pasando de valores ubicados en torno al 56% en el año 1986 a más de 62% en 2019. Esta tendencia fue igualmente acompañada por la tasa de empleo, que a lo largo del mismo período pasó del 50% al 57%. Finalmente, el desempleo se ubicó por debajo del 10% hasta el año 1994, entre 1995 y 2006 superó dicho valor alcanzando un máximo histórico de 17% en 2002 y a partir de 2007 vuelve a ubicarse en valores inferiores al 10%. En 2011 se encuentra el menor valor de la serie con una tasa de desempleo del 6,6% (gráfico VII. 1).

Gráfico VII. 1
Uruguay: tasa de actividad, tasa de empleo y tasa de desempleo según sexo, 1986-2019. País urbano.

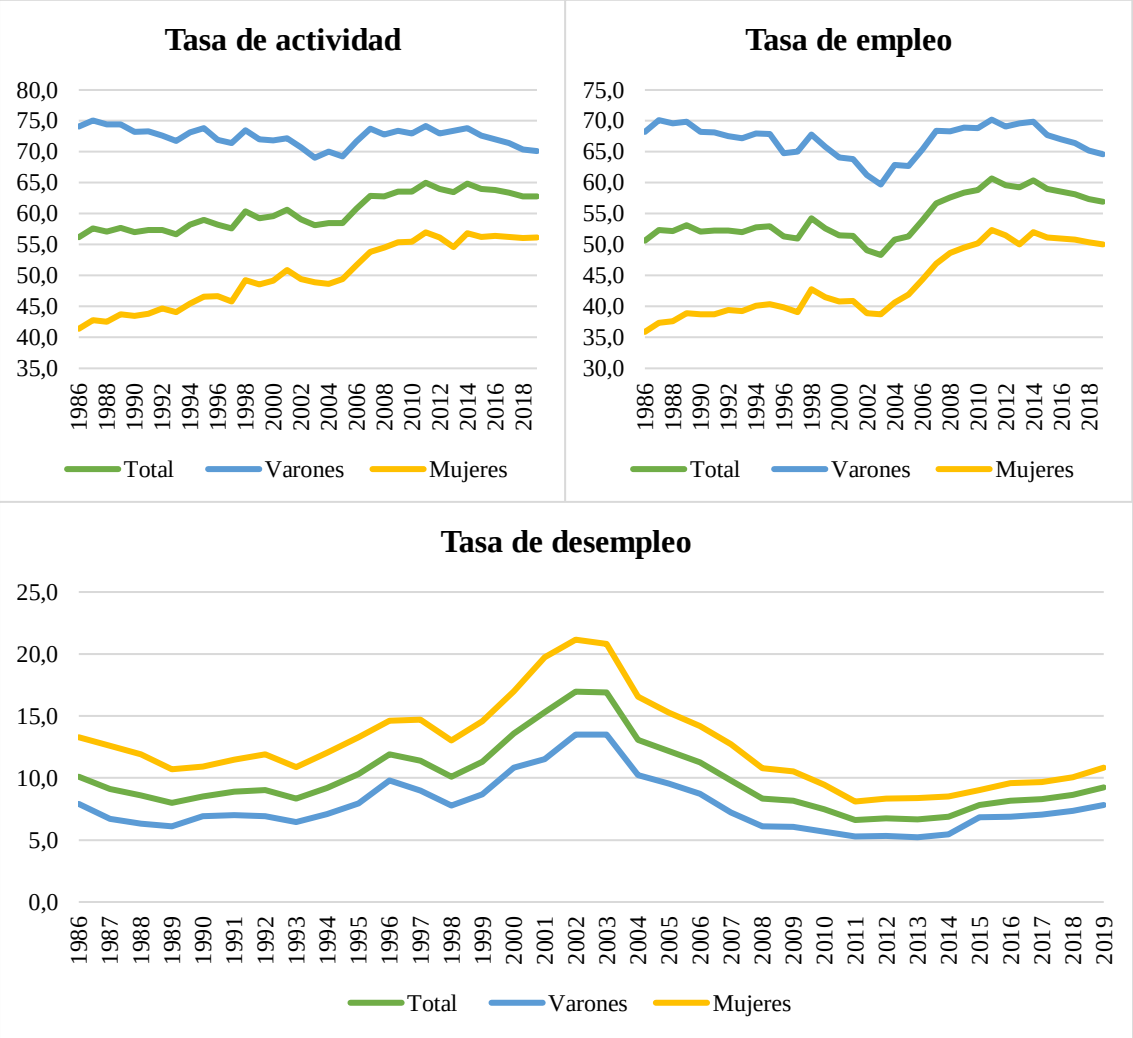

Nota: Hasta 1998 se refiere a capitales departamentales. A partir de 1999 corresponde a todo el país urbano (localidades de 5.000 habitantes o más).
Fuente: Elaboración propia con base en microdatos de la ECH del INE.

Las diferencias entre varones y mujeres desempeñan un rol importante en los movimientos experimentados por los principales indicadores del mercado laboral a lo largo del período analizado. La tasa de actividad masculina muestra una disminución de 4 puntos

porcentuales, mientras que en el caso de las mujeres la misma experimentó un considerable incremento pasando del 41% en 1986 al 56% en el año 2019. Dicho crecimiento fue más acentuado en el período 1986-2010, a partir de entonces se estanca.

Si bien el empleo exhibe un aumento significativo, sus fluctuaciones radican especialmente en el incremento de la participación femenina, cuya tasa de empleo pasó del 36% al 50% en 1986-2019. Dicho crecimiento no ha sido sostenido ya que se vio afectado por la crisis regional del año 2002. Entre los años 2003-2011 el comportamiento de la tasa de empleo fue excepcional debido a su importante crecimiento. El empleo masculino pasó del 68% al 64% y ha sido igualmente acompañado por una contracción durante la crisis económica. Finalmente, el desempleo se expandió tanto entre los trabajadores como las trabajadoras desde los años noventa hasta el año 2002 para luego descender, siendo durante todo el período superior entre las mujeres.

No obstante, las fluctuaciones en la tasa de actividad femenina presentan diferencias según grupos de edad. Los incrementos de la participación son principalmente consecuencia del aumento de la participación femenina en los grupos de 30 a 49 y de 50 a 64 años de edad. La participación de 14 a 29 años disminuyó y entre aquellas de 65 años o más el aumento fue reducido. En el caso de los varones, los movimientos en los distintos grupos etarios se han contrarrestado, comprobándose a través de la no variación de la tasa de actividad masculina. A su vez, los varones de 30 a 49 siempre han presentado una tasa de actividad muy cercana al 100% (gráfico 1 en Anexo 2).

A diferencia de lo ocurrido en los países centrales, la crisis financiera global del año 2008 parece no haber tenido impactos negativos sobre las tendencias generales del mercado laboral uruguayo. De hecho, se advierte un efecto contrario al observado en aquellos países, ya que el desempleo se redujo y las tasas de actividad y empleo se expandieron.

Las tendencias antes mencionadas indican que las brechas de participación en el mercado laboral entre varones y mujeres han tendido a cerrarse. Aun así, durante todo el período las mujeres se han encontrado en una peor situación relativa frente a sus pares varones. En este sentido, resulta importante puntualizar en dos aspectos centrales que se desprenden del análisis de este fenómeno. En primer lugar, al verificarse que el incremento en la tasa de actividad nacional ha sido impulsado casi enteramente por la creciente participación de las mujeres en el mercado laboral y teniendo presente que su tasa de actividad de sigue siendo sensiblemente menor a la de los varones, hay razones para pensar que aún existe un espacio importante para que la participación laboral femenina continúe

aumentando, acercándose así a la tasa de actividad masculina e impulsando el incremento de la tasa de actividad total. En este caso, podría experimentarse una expansión del producto nacional como resultado de la ampliación de la fuerza laboral del país.

Es igualmente necesario considerar que en los últimos años el incremento de la participación en el mercado laboral se ha estancado, por lo tanto, resulta importante analizar por qué se da dicho fenómeno y qué se requiere para que continúe aumentando la participación femenina necesaria tanto para el crecimiento económico como para avanzar en la igualdad de género.

El incremento de la tasa de actividad femenina, particularmente entre los años 2005 y 2012, fue impulsado por la incorporación de las mujeres pertenecientes a quintiles de mayores ingresos. Entre las mujeres pertenecientes al primer quintil de ingreso el incremento en la participación fue magro. En el caso de los varones, la participación en el mercado laboral expresa una tendencia opuesta ya que aquellos pertenecientes a los quintiles de mayores ingresos son quienes presentan tasas de actividad superiores. Sin embargo, en los últimos años la tasa de actividad masculina ha tendido a confluir entre los distintos quintiles de ingreso (gráfico 2 en Anexo 2).

Es posible argumentar que la incorporación dispar al mercado laboral ha sido consecuencia de las desiguales cargas de trabajo no remunerado[3] entre las mujeres pertenecientes a los distintos quintiles de ingreso. La desigual distribución de las actividades del trabajo no remunerado entre varones y mujeres afecta a las mujeres, particularmente a las más pobres. En el caso de los varones, las cargas de trabajo no remunerado se mantienen en niveles similares en distintos quintiles de ingreso (gráfico 3 en Anexo 2).

Las mujeres con mayores ingresos tienen la posibilidad de recurrir al mercado para pagar por los servicios que, de lo contrario, deberían realizar los miembros del hogar de forma no remunerada. Las mujeres pobres no tienen dicha posibilidad porque los hogares a los que pertenecen no cuentan con los ingresos suficientes. Además, los trabajos en los que la mayoría de ellas se podrían emplear ofrecen salarios sustancialmente inferiores y presentan altos niveles de precariedad. El término “costo de oportunidad” que es usualmente empleado en la ciencia económica explica el fenómeno de manera resumida. Siendo este el coste de la alternativa a la que se renuncia cuando se toma una determinada decisión,

[3] El trabajo no remunerado comprende al conjunto de actividades que integran el trabajo doméstico en el hogar, el trabajo de cuidados, el trabajo brindado a otros hogares sin recibir remuneración y el trabajo voluntario (UNFPA-INE-Inmujeres, 2015).

en el caso de las mujeres pobres, el beneficio (salario) que sería obtenido por la inserción en el mercado laboral no llegaría a compensar la pérdida de tener que recurrir al mercado para delegar las tareas del trabajo no remunerado.

El segundo aspecto central refiere a que la ampliación del acceso de las mujeres al mercado laboral podría ser un factor capaz de mitigar una de las problemáticas centrales generada por la envejecida estructura poblacional uruguaya, esta es la referida al sostenimiento del sistema de seguridad social (OPP, 2017). La incorporación de las mujeres en el mercado laboral sería capaz, al menos por un tiempo, de mantener la relación entre activos y pasivos. Dicha ampliación supone la posibilidad de que se den cambios en términos de valores y percepciones respecto a la división sexual del trabajo y las políticas públicas relacionadas con las actividades del trabajo no remunerado, particularmente las domésticas y de cuidados que constituyen una gran carga para las mujeres y representan las mayores diferencias frente a los varones (cuadro 1 en Anexo 2).

VII. 2. Trayectorias educativas

La tendencia a la reducción de las brechas de género en el mercado laboral ha sido comprobada por una gran cantidad de estudios tanto en Uruguay como en distintas partes del mundo. Dicho fenómeno es resultado de diferentes factores, entre los cuales se encuentran los cambios culturales, los avances tecnológicos, la ampliación de derechos y la expansión del acceso a la educación (Espino, Salvador y Azar, 2014).

Cuadro VII. 1

Uruguay: Población de 24 a 65 años según máximo nivel educativo alcanzado, 1994-2019. País urbano (en porcentaje).

	1994	**1999**	**2004**	**2009**	**2014**	**2019**
Bajo	44,9	37,6	31,2	27,6	22,3	20,2
Medio	42,1	47,7	49,1	51,5	54,5	54,5
Alto	13,0	14,8	19,7	21,0	23,3	25,2

Notas: (1) Niveles educativos: 0 a 6 años (bajo), 7 a 12 (medio) y 13 años o más (alto).
(2) País urbano refiere a localidades de 5.000 habitantes o más.
Fuente: Elaboración propia con base en microdatos de la ECH del INE.

Indagando en la expansión del acceso a la educación, en el cuadro VII.1 se presenta la distribución de la población de 24 a 65 años según nivel educativo para años seleccionados del período 1994-2019 en Uruguay. Gracias a la disminución del porcentaje de la población cuyo máximo nivel educativo se encontraba entre los 0 y 6 años y a su contracara, esto es, el aumento de la población con 7 a 12 años de educación y 13 o más, es

posible afirmar que la población ha mejorado su nivel educativo promedio. No obstante, es importante destacar que aún queda un gran camino por recorrer y que la asistencia a los niveles medios y superiores de educación se encuentra altamente rezagada y representa un gran desafío.

En el cuadro VII.2 se presentan los años de educación promedio de varones y mujeres de 24 a 65 años de edad para años seleccionados del período 1994-2019. Aquí se confirma lo ya anticipado, en las últimas décadas la ampliación del acceso a la educación ha permitido el incremento los años promedio de educación tanto de varones como mujeres. Por otro lado, se observa a su vez que las mujeres son quienes logran una cantidad de años de educación promedio superior.

Cuadro VII. 2

Uruguay: Años promedio de educación según sexo. Población de 24 a 65 años, 1994-2019. País urbano.

	1994	**1999**	**2004**	**2009**	**2014**	**2019**
Varones	8,1	8,6	9,4	9,5	10,0	10,2
Mujeres	8,3	9,0	9,8	10,1	10,7	10,9

Nota: País urbano refiere a localidades de 5.000 habitantes o más.
Fuente: Elaboración propia con base en microdatos de la ECH del INE.

Dado que la mayoría de los egresados universitarios se forman en la universidad pública y que no se dispone de información para el total, en el cuadro VII.3 se presenta la información respectiva a las áreas de conocimiento de los egresados de la UdelaR para años seleccionados del período 1989-2018[4]. Los datos muestran que los egresos se concentran en las Áreas de Salud y Ciencias Sociales y Humanas. Al observar la distribución por sexo, estas dos continúan siendo las predominantes entre las mujeres, compartiendo una importancia similar. En el caso de los varones, las Ciencias Sociales y Humanas ocupan el primer lugar llegando a superar el 40% de los egresos. Estas son seguidas por las Ciencias de la Salud y las Básicas y Tecnológicas, pero con una distancia importante.

En el caso de las mujeres, el tercer lugar lo ocupan las Ciencias Básicas y Tecnológicas y, aunque incrementaron su importancia a lo largo del período, la diferencia frente a las primeras dos es considerable. Las Ciencias Agrarias se ubican en el cuarto lugar y su

[4] Aun cuando no todas las personas con 13 o más años de educación se formaron a nivel terciario universitario, el análisis de la distribución según áreas de conocimiento de los egresados de la Universidad de la República permite una aproximación a las preferencias de la población.

preferencia ha disminuido a lo largo del período en ambos sexos, pero representan un porcentaje menor de las mujeres egresadas que de los varones. Por último, el Área Artística concentra las preferencias de un grupo minoritario de egresados, aunque es levemente superior en el caso de los varones.

Cuadro VII. 3

Uruguay: Distribución de egresados universitarios por área de conocimiento según sexo, 1989-2018. (En porcentaje).

	1989	1994	1999	2004	2009	2014	2018
Ciencias Sociales y Humanas	30,8	44,5	35,0	40,7	37,9	39,1	40,8
Ciencias de la Salud	40,8	30,6	34,6	36,0	38,8	38,7	31,4
Ciencias Básicas y Tecnológicas	20,8	13,6	20,2	16,7	17,7	16,3	22,1
Ciencias agrarias	7,6	9,6	9,7	5,9	4,3	5,2	4,6
Artística	0,0	1,8	0,5	0,8	1,2	0,7	1,2
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Varones							
Ciencias Sociales y Humanas	25,1	39,7	31,3	41,2	33,0	37,0	40,2
Ciencias de la Salud	27,3	21,0	20,1	19,0	28,9	26,4	20,7
Ciencias Básicas y Tecnológicas	34,9	21,0	30,8	28,6	28,2	25,4	29,8
Ciencias Agrarias	12,7	16,4	17,4	10,1	8,7	10,3	7,9
Artística	0,0	1,9	0,4	1,1	1,2	0,9	1,4
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Mujeres							
Ciencias Sociales y Humanas	35,0	47,6	37,3	40,4	40,2	40,1	41,1
Ciencias de la Salud	51,0	36,8	43,9	44,5	43,7	44,4	37,1
Ciencias Básicas y Tecnológicas	10,2	8,7	13,5	10,7	12,6	12,1	18,0
Ciencias Agrarias	3,7	5,1	4,8	3,7	2,2	2,9	2,8
Artística	0,1	1,7	0,5	0,6	1,2	0,6	1,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Notas: (1) Se incluyen títulos de grado y tecnicaturas.

(2) Ciencias Sociales y Humanas incluye las facultades de Economía y Administración, Ciencias Sociales, Derecho, Humanidades y Ciencias de la Educación, Bibliotecología y Ciencias Afines y Ciencias de la Comunicación; Ciencias de la Salud las de Medicina, Odontología, Psicología, Enfermería, las Escuelas Universitarias de Tecnología Médica, de Nutrición y Dietética y de Parteras y el Instituto Superior de Educación Física; Ciencias Básicas y Tecnológicas las de Arquitectura, Ingeniería, Química y Ciencias; Ciencias Agrarias las de Agronomía y Veterinaria; Artística el Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes y la Escuela Universitaria de Música.

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dirección de Planeamiento de la Universidad de la República.

VII. 3. Heterogeneidad estructural

Antes de analizar las variaciones en la distribución de los ocupados entre los diferentes estratos, es importante resaltar que estas pueden ser resultado de dos fenómenos: por un

lado, el pasaje de trabajadores entre estratos y por otro, por cambios de productividad en los propios sectores de actividad lo que genera que, sin cambiar de trabajo, las personas se empleen en diferentes estratos de productividad en distintos momentos del tiempo (OPP, 2019).

Teniendo presentes las características de la estructura productiva de los países latinoamericanos que ya fueron mencionadas, no resulta sorprendente que el porcentaje de trabajadores ocupados en los sectores de productividad baja y media baja sea tan elevado en Uruguay (gráfico VII. 2). A pesar de que la cantidad de ocupados en el sector de baja productividad se ha reducido en casi 20 puntos porcentuales, dicho movimiento ha sido principalmente absorbido por los sectores de productividad media baja, ya que los otros dos sectores de mayor productividad no han experimentado grandes cambios.

Gráfico VII. 2

Uruguay: Distribución de ocupados según estrato de productividad; 2001, 2007 y 2014. País urbano (en porcentaje).

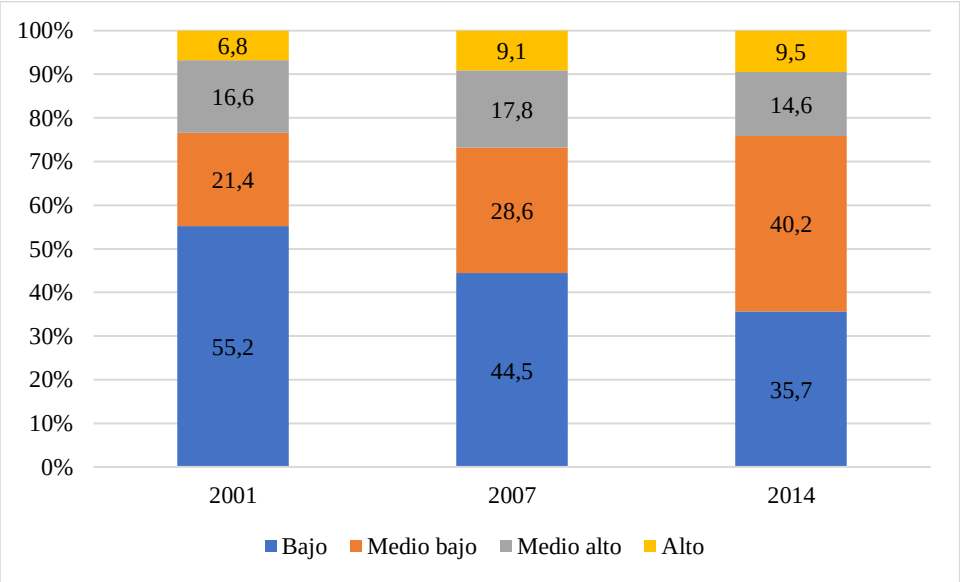

Nota: País urbano refiere a localidades de 5.000 habitantes o más.
Fuente: Elaboración propia con base en microdatos de la ECH del INE y Tenenbaum (2016).

A pesar de que la cantidad total de trabajadores ha incrementado, el estrato de productividad baja ha sido el único que redujo su número de ocupados. En el caso del estrato de productividad media alta el número total de ocupados se ha incrementado en una proporción menor al total de trabajadores, lo cual explica por qué el porcentaje de personas ocupadas en ese estrato se vio reducido (cuadro 2 en Anexo 2).

La desagregación del porcentaje de ocupados por estrato de productividad según sexo

permite apreciar cómo las mujeres se encuentran más concentradas en los estratos de menor productividad en comparación con los varones (gráfico VII.3). Si bien la participación femenina en el estrato de baja productividad ha tendido a disminuir, se debe al crecimiento de su inserción en el estrato de media baja productividad, al tiempo que la participación en los estratos de media alta y alta productividad ha variado levemente (de manera negativa en el primero y positiva en el segundo).

Las fluctuaciones referidas a la participación masculina según los estratos de productividad muestran movimientos similares a los ocurridos entre las mujeres. No obstante, es necesario considerar que estos siempre se han encontrado en una situación relativamente más favorable que la de las mujeres. Por lo tanto, se puede pensar que los cambios experimentados no han tendido a cerrar la brecha de género presente en la estructura productiva.

Gráfico VII. 3

Uruguay: Distribución de ocupados según sexo y estrato de productividad; 2001, 2007 y 2014. País urbano (en porcentajes).

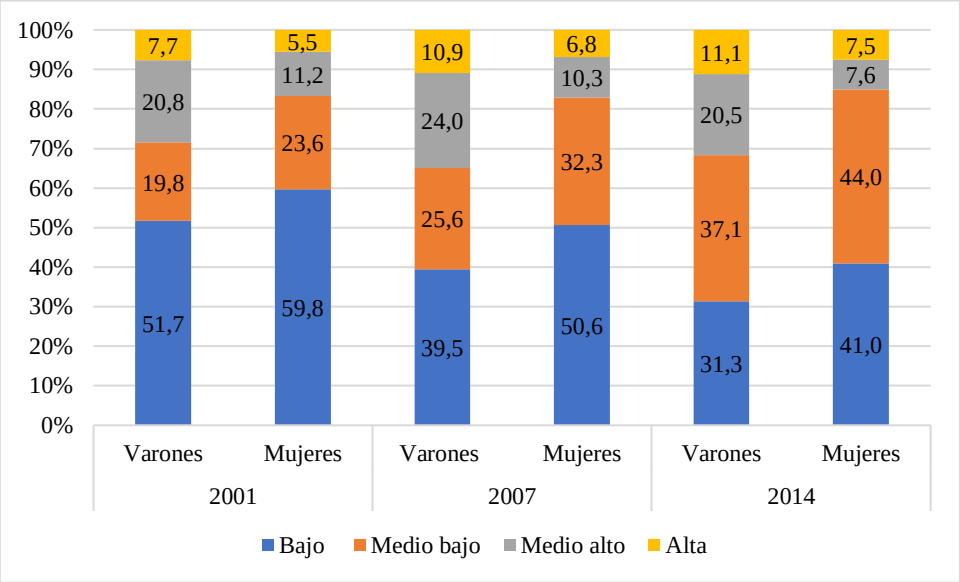

Nota: País urbano refiere a localidades de 5.000 habitantes o más.
Fuente: Elaboración propia con base en microdatos de la ECH del INE y Tenenbaum (2016).

Al tiempo que el porcentaje de mujeres ocupadas en el estrato de baja productividad presenta una disminución, la cantidad de trabajadoras que se emplean allí ha aumentado. Por su parte, la cantidad de varones empleados en el estrato de baja productividad se ha reducido. De acuerdo con los cambios a nivel porcentual, la cantidad de varones y mujeres ocupados en los estratos de productividad media baja y alta presenta ha aumentado.

A pesar de que la variación del porcentaje sea negativa, la cantidad de mujeres en el estrato de productividad media alta ha aumentado. La cantidad de varones en dicho estrato también ha aumentado considerablemente, lo cual no se ve especialmente reflejado en las variaciones de los porcentajes (cuadro 3 en Anexo 2).

Aunque las mujeres poseen más años de educación promedio, se verifica su sobrerrepresentación en los sectores menos productivos de la economía. Este hecho puede entenderse como resultado de su concentración en las actividades vinculadas a la Educación, la Salud y el Comercio, las cuales se ubican entre los estratos menos densos de la estructura productiva (cuadros 4, 5 y 6 en Anexo 2). A su vez, dichas actividades se encuentran asociadas a los roles de género que les son usualmente atribuidos a las mujeres.

VII. 4. En síntesis

En suma, cada una de las dimensiones presentadas en este apartado describen parte del contexto laboral uruguayo en el que varones y mujeres se insertan. La información da lugar a la identificación de algunos aspectos que nos permiten entender por qué es relevante el análisis propuesto. En primer lugar, se constata la existencia de diferencias en cuanto a la participación en el mercado laboral de varones y mujeres, en desventaja de estas últimas.

En segundo lugar, se observa que el acceso a la educación se ha extendido tanto entre los varones como las mujeres, pero son estas últimas las que más acceden a la educación, particularmente en los niveles superiores. En la universidad también se observan sesgos de género en la elección de las áreas de conocimiento, los cuales se ven reflejados en la alta concentración de las mujeres en las áreas de la Salud y Ciencias Sociales y Humanas, típicamente ligadas con los roles de cuidados y la creencia de su mayor predisposición para el desarrollo de la empatía y la compasión. Por el contrario, la presencia en las áreas de Ciencias Básicas y Tecnológicas es mucho mayor entre los varones, asociadas a los roles masculinos vinculados al mejor desempeño en ciencias exactas y la objetividad.

Una vez insertas en el mercado laboral las mujeres se ven sobrerrepresentadas entre los estratos de baja y media baja productividad. Esto se encuentra en parte vinculado a que las áreas en las que deciden formarse, las cuales se ubican principalmente en los niveles inferiores de productividad (Enseñanza y Servicios Sociales y relacionados con la Salud).

Partiendo de la extendida idea de que mayores niveles educativos usualmente se encuentran asociados a la posibilidad de una mejor inserción laboral, este escenario desigual

entre varones y mujeres da lugar al cuestionamiento de si los sesgos se verifican entre aquellos individuos más educados y de qué manera. Si bien las brechas han tendido a cerrarse, su persistencia suscita interrogantes respecto a si la educación podría ser capaz de desempeñar un rol importante en su futura reducción.

VIII. Análisis

En el presente apartado se adentra en la inserción laboral de varones y mujeres con 13 o más años de educación según el estrato de productividad. Para ello, se indaga en aspectos vinculados a la evolución de su distribución, las diferencias salariales y el tiempo dedicado al trabajo remunerado.

VIII. 1. Ocupados con 13 o más años de educación

La distribución de los ocupados con 13 o más años de educación según sexo en años seleccionados del período 1994-2019 indica que en todos ellos las mujeres representaban el porcentaje mayoritario de los integrantes del subgrupo de interés (cuadro VIII. 1). Tal composición del subgrupo de ocupados debería implicar una ventaja para las mujeres ya que, en el caso de no existir discriminación contra estas, su mayor representación en el grupo de individuos con mayor nivel educativo se debería traducir en una inserción en el marcado laboral más favorable.

Cuadro VIII. 1
Uruguay: Distribución de los ocupados con 13 o más años de educación según sexo, 1994-2019. País urbano (en porcentaje).

	1994	**1999**	**2004**	**2009**	**2014**	**2019**
Varones	43,7	42,8	44,3	40,9	41,9	42,0
Mujeres	56,3	57,2	55,7	59,1	58,1	58,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Nota: País urbano refiere a localidades de 5.000 habitantes o más.
Fuente: Elaboración propia con base en microdatos de la ECH del INE.

A pesar de algunas fluctuaciones, los valores presentados no evidencian la existencia de ninguna tendencia clara a la modificación de la distribución por sexo de los individuos con mayor nivel educativo en los últimos años.

VIII. 2. Inserción en la estructura productiva

El gráfico VIII.1 representa a la participación de los trabajadores con 13 o más años de

educación según estrato de productividad. En función de los datos, pueden identificarse semejanzas y diferencias si le lo compara con los valores en total de la población. Además, se precisan variaciones del propio indicador a lo largo del tiempo.

Siguiendo las tendencias generales ya identificadas para el conjunto de los trabajadores uruguayos, la distribución de los empleos según estrato de productividad ha sufrido algunas modificaciones entre quienes poseen una mayor formación educativa. El gran crecimiento del porcentaje de trabajadores cooptados por el estrato de productividad media baja es el hecho sobresaliente del período. Dicho incremento se dio tanto a nivel de la cantidad de personas con 13 o más años de educación empleadas en el estrato como en lo referido al porcentaje de trabajadores insertos en dicho estrato (cuadro 7 Anexo 2).

Gráfico VIII. 1

Uruguay: Distribución ocupados con 13 o más de educación según estrato de productividad; 2001, 2007 y 2014. País urbano (en porcentaje).

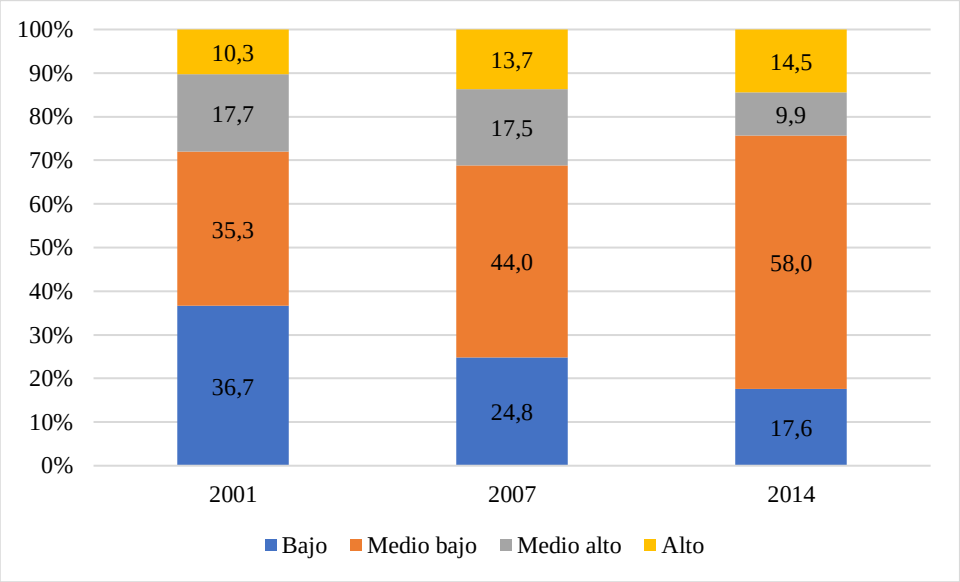

Nota: País urbano refiere a localidades de 5.000 habitantes o más.
Fuente: Elaboración propia con base en microdatos de la ECH del INE y Tenenbaum (2016).

El cálculo de la productividad considera tanto el sector de actividad como el tamaño de la empresa, por lo tanto, las empresas de un mismo sector de actividad pueden ubicarse en estratos de productividad diferentes. Para el caso uruguayo se observa que los principales sectores de actividad entre los trabajadores con 13 o más años de educación concentran mayormente a sus trabajadores en aquellos tamaños de empresa que se ubican en el estrato de productividad media baja. A lo largo de los años analizados, algunos tamaños de empresa de dichos sectores han pasado a ser de media baja productividad, explicando

en parte su considerable aumento a lo largo del período (cuadros 1, 2 y 3 en Anexo 1 y cuadros 8, 9 y 10 en Anexo 2).

El incremento de la participación en el estrato de productividad alta también se constata a nivel de la cantidad de ocupados, al igual que en lo referido al porcentaje de trabajadores con 13 o más años que ahí se insertan. Dichos cambios responden en parte al crecimiento de algunos sectores de alta productividad cuya importancia también se expandió entre los individuos con mayor nivel educativo, como el de Información y Comunicación.

La caída del porcentaje de ocupados con 13 o más años de educación insertos en el estrato de baja productividad también implicó una disminución de la cantidad absoluta de trabajadores en el estrato. Dicha reducción fue la contracara de los movimientos en dirección al estrato de productividad media baja que ya fueron mencionados. Por su parte, si bien el porcentaje total ocupado por el estrato de productividad media alta ha disminuido, la cantidad de trabajadores con 13 o más años de educación se incrementó.

En términos generales, los cambios en la distribución de los ocupados según estrato de productividad entre la totalidad de los trabajadores y aquellos con 13 o más años de educación han sido en la misma dirección, aunque con diferente magnitud. No obstante, los individuos con mayor nivel educativo encuentran una inserción laboral más favorecedora.

El gráfico VIII. 2 presenta la información referida a la distribución de varones y mujeres con 13 o más años de educación según estrato de productividad. Los movimientos que se observan presentan la misma tendencia entre ambos sexos e igualmente replican los de varones y mujeres sin considerar nivel educativo.

En concordancia con las tendencias generales identificadas anteriormente, se reitera el importante crecimiento del estrato de productividad media baja tanto entre los varones como las mujeres con 13 o más años de educación. Los porcentajes son incluso mayores a los del total de los trabajadores. Para comprender a qué se debe esto es necesario considerar varias cuestiones. En primer lugar, hay que tener presente las características de la estructura productiva uruguaya. Si hay pocos empleos de alta productividad, sencillamente habrá pocos trabajadores desempeñándolos.

En segundo lugar, es necesario recordar las áreas de conocimiento en las que deciden formarse los universitarios que en gran medida se encuentran vinculadas a sectores de baja y media baja productividad. Finalmente hay que considerar que independientemente del área de conocimiento en la que se formaron los individuos, muchos de ellos

desempeñan la docencia como su ocupación principal. En este caso, todos son clasificados bajo el sector de actividad Enseñanza, el cual presenta niveles bajo o medio bajo de productividad (dependiendo del tamaño de la institución educativa).

Gráfico VIII. 2

Uruguay: Distribución de ocupados con 13 o más de educación según sexo y estrato de productividad. Uruguay, 2001-2014. País urbano (en porcentaje).

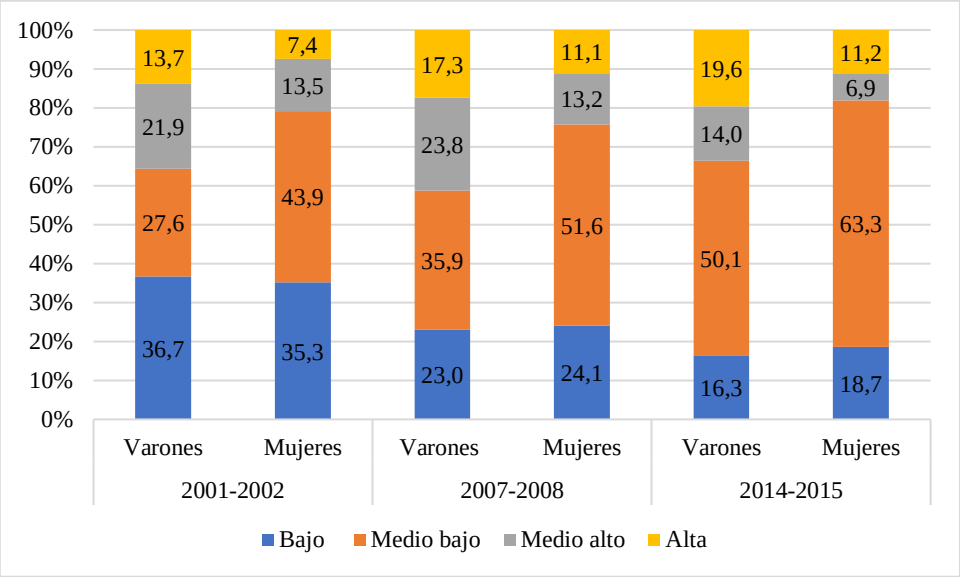

Notas: (1) La agrupación de a dos años se realizó para lograr que los resultados fueran representativos.
(2) País urbano refiere a localidades de 5.000 habitantes o más.
Fuente: Elaboración propia con base en microdatos de la ECH del INE y Tenenbaum (2016).

A su vez, los varones y mujeres con mayor nivel educativo se encuentran mucho menos concentrados en el estrato de baja productividad que el total de la población sin considerar nivel educativo. Por otro lado, un mayor porcentaje alcanza a insertarse en el sector de alta productividad. En cuanto a la productividad media alta, los varones y mujeres con 13 o más años de educación se encuentran menos presentes. La educación logra brindar a varones y mujeres una inserción laboral más favorable pero no logra mitigar las brechas de género.

Las diferencias de género en la estructura productiva también se manifiestan a través de los porcentajes de mujeres ocupadas en los estratos de baja y media baja productividad, los cuales son considerablemente mayores a los de los varones. Los principales sectores de empleo femenino son Enseñanza y Servicios Sociales y relacionados con la Salud, cuyos trabajadores se emplean mayormente en establecimientos con 50 trabajadores o más, donde la productividad es media baja (cuadros 1, 2 y 3 en Anexo 1 y cuadros 8 a 13

en Anexo 2).

Simultáneamente, un porcentaje mayor de varones se emplea en los niveles de productividad media alta y alta que las mujeres. Los cinco sectores que más empleos generan[5] son los mismos entre los varones y mujeres, pero en el caso de los primeros existe una distribución más homogénea entre los sectores. Por su parte, los dos sectores más importantes entre las mujeres logran acumular más del 50% de su empleo. En las restantes tres actividades ambos sexos se emplean en porcentajes similares.

En aquellos sectores que, no empleando a una gran proporción de los trabajadores, se caracterizan por ubicarse en los niveles medio alto o alto de productividad como la Industria Química, Información y Comunicación y Producción agropecuaria, forestal y pesquera, se emplea un mayor porcentaje de los varones que de las mujeres, haciendo que como resultado la presencia masculina en los niveles superiores de productividad sea más alta.

Por último, a pesar de que la distribución de varones y mujeres en los diferentes estratos ha variado a lo largo de los años, no ha ocurrido lo mismo con la distribución entre los sectores ni los tamaños de empresa. Por lo tanto, puede pensarse que las variaciones de los primeros se deben más a cambios de productividad en las empresas que a movimientos de los trabajadores.

En síntesis, se identifica la existencia de asimetrías en la participación de varones y mujeres con 13 o más años de educación según estrato de productividad. Las mujeres encuentran una inserción superior en los sectores de productividad baja y media baja, con particular relevancia en este último y a su vez niveles considerablemente inferiores en los empleos de alta y media alta productividad. Los principales movimientos que se dieron en ambos grupos fueron dos; en primer lugar, el descenso del empleo en los estratos de productividad baja y media alta y, en segundo lugar, el incremento en los sectores de productividad media baja y alta, siendo el primero particularmente importante.

VIII. 3. Brechas en las remuneraciones[6]

Una de las variables más analizadas en el marco de las discusiones referidas a la

[5] Los sectores que concentran el mayor porcentaje de trabajadores son: Comercio al por mayor y al por menor, Actividades Inmobiliarias, Administración Pública y Defensa, Servicios Sociales y relacionados con la Salud y Enseñanza.

[6] El cálculo de la remuneración por hora considera los siguientes rubros de ingresos provenientes de la ocupación principal: salario líquido, ingresos por concepto de comisiones, incentivos y horas extras, viáticos no sujetos a rendición, propinas, retribuciones en especie y complementos pagados por el empleador.

desigualdad de género en el ámbito laboral es el salario. En primera instancia, esto ocurre porque existe una mayor cantidad de herramientas para medirlo. Por otro lado, sus implicancias resultan más evidentes si se tiene en cuenta que el principal ingreso de las familias proviene de las remuneraciones del trabajo y afecta directamente su capacidad para satisfacer las necesidades básicas de manera adecuada. Siempre que existan desigualdades en las remuneraciones en un país donde gran parte de la obtención de bienes y servicios se realiza a través del mercado, el subgrupo en peor posición relativa se vuelve más vulnerable a, por ejemplo, caer en la pobreza. Aquí también se evidencia la importancia de identificar la forma en la que se manifiestan las desigualdades de género a través del modelo de desarrollo que rige a la economía.

Los varones insertos en el estrato de productividad media alta perciben remuneraciones inferiores a las de los estratos de productividad baja y media baja en 2001-2002 y más bajos que el de media baja en 2007-2008. Las mujeres insertas en el estrato de productividad media alta perciben remuneraciones inferiores a las del nivel medio bajo de productividad en 2001-2002 y 2007-2008 (cuadro VIII. 2). Es esperable que a mayores niveles de productividad las remuneraciones sean superiores, por lo tanto, este fenómeno merece una mayor atención ya que puede indicar una mala distribución de las ganancias de la productividad entre empleadores y trabajadores.

Los movimientos experimentados en la composición del estrato de productividad media alta según sector de actividad y tamaño de empresa no muestran una tendencia clara que permita explicar de manera satisfactoria dicho desajuste. No obstante, es posible encontrar respuestas en un actor clave: los sindicatos. El porcentaje de trabajadores del estrato de productividad media alta que declararon que no existía un sindicato en su lugar de trabajo fue del 62,8% frente a un 32,6% en el estrato de productividad media baja. Además, la afiliación en el estrato de productividad media baja es considerablemente mayor a la del estrato de productividad media alta; 38,5% frente a 18,3% (cuadro 14 en Anexo 1). La sindicalización fue relevada por la ECH solo de 2006 a 2008, pero la evolución de los afiliados cotizantes en la central única de trabajadores de Uruguay (PIT-CNT) indica que a partir del año 2003 estos comienzan a aumentar (gráfico 4 en Anexo 2). Conjuntamente con el retorno de la negociación colectiva tripartita en el marco de los Consejos de Salarios en 2005 se dio un fortalecimiento de los sindicatos como resultado de la obligatoriedad de las instancias.

En aquellos sectores donde la presencia de los sindicatos había sido débil y dificultó la

reivindicación de demandas por parte de los trabajadores, se constituyó como un elemento central para lograr las mejoras salariales necesarias. En 2014-2015, los desajustes de las remuneraciones entre estratos parecen corregirse.

A lo largo de la última década del milenio pasado la desigualdad de las remuneraciones entre varones y mujeres con 13 o más años de educación permaneció invariada (cuadro 15 en Anexo 2). Dicha tendencia parece cambiar a partir del 2000 ya que la proporción del salario masculino ganada por las mujeres pasa de 0,68 en 2001-2002 al 0,84 en 2014-2015.

En los años 2001-2002 la desigualdad salarial entre varones y mujeres muestra niveles diferenciales entre estratos, siendo mayor en el de productividad media baja y menor en el de productividad media alta. En los años 2014-2015, la desigualdad deja de ser diferente entre estos. Acompañando esta homogeneización de los niveles de desigualdad por estrato, se presenta una reducción de la desigualdad en todos ellos (gráfico VIII. 2).

Cuadro VIII. 2

Uruguay: Remuneraciones promedio de ocupados con 13 o más años de educación según sexo; 2001-2002, 2007-2008 y 2014-2015. País urbano (a precios constantes de diciembre, 2010).

	2001-2002		**2007-2008**		**2014-2015**	
	Varones	**Mujeres**	**Varones**	**Mujeres**	**Varones**	**Mujeres**
Bajo	159,4	117,7	82,6	75,8	125,6	102,4
Medio bajo	187,2	119,5	144,3	118,0	161,0	142,4
Medio alto	138,9	110,0	127,7	91,3	172,5	144,6
Alto	237,9	160,3	179,0	131,9	185,9	152,1
Total	179,5	121,6	141,4	110,8	165,2	138,7

Notas: (1) La agrupación de a dos años se realizó para lograr que los resultados fueran representativos.
(2) País urbano refiere a localidades de 5.000 habitantes o más.
Fuente: Elaboración propia con base en microdatos de la ECH del INE y Tenenbaum (2016).

No obstante, el hecho más evidente es que las mujeres en todos los años perciben remuneraciones inferiores a las de sus pares varones del mismo estrato de productividad. Este dato no deja de ser relevante ya que, a pesar de los avances que se experimentaron en la mayoría de los casos, las mujeres continúan encontrándose rezagadas.

Los ingresos afectan directamente el nivel de bienestar, las posibilidades de desarrollo y la autonomía económica de las mujeres. Esto último refiere a la capacidad de generar

ingresos y controlar activos a través del acceso al trabajo remunerado en una situación de igualdad de condiciones con los varones. Asimismo, toma en cuenta el uso del tiempo y la forma en que este se distribuye entre varones y mujeres, junto con la contribución económica de las mujeres (OIG, s.f.). Ingresos más bajos implican menores niveles de bienestar, peores posibilidades de desarrollo y obstáculos a su autonomía. La educación también juega un rol importante en posibilitar la igualdad de condiciones que requiere la autonomía económica. No obstante, la información salarial presentada en el cuadro VIII. 2 para el caso uruguayo muestra que, aun estableciendo una base elevada de nivel educativo, las mujeres continúan posicionándose de manera desventajosa en el mercado laboral.

Uno de los efectos característicos de la estructura productiva uruguaya es la fuerte volatilidad de las remuneraciones, que afecta incluso a aquellos trabajadores con mayor nivel educativo. Este escenario se traduce en una fuerte fragilidad en términos de los avances en la igualdad de género como consecuencia de que las mujeres se enfrentan a la doble problemática: insertarse en una economía sujeta a fuertes vaivenes y encontrarse en una posición menos favorable que los trabajadores varones la cual socava sus posibilidades de desarrollo.

VIII. 4. Diferencias en las cargas de trabajo

Las cargas de trabajo remunerado[7] juegan un papel central al momento de determinar los ingresos de las personas y por extensión, las diferencias entre estos. Las disparidades identificadas se podrían ver maximizadas si los varones fueran quienes dedican más horas al trabajo remunerado, y es efectivamente lo que sucede en Uruguay, ya las trabajadoras con 13 o más años de educación dedican menos horas al trabajo remunerado que sus pares masculinos en todos los estratos de productividad (cuadro VIII. 3).

Considerando que las mujeres perciben remuneraciones menores a las de los varones, para poder igualar sus retribuciones totales sería necesario que tuvieran jornadas laborales más extensas. Por el contrario, estas dedican una cantidad menor de horas semanales a las actividades del trabajo remunerado, amplificando su rezago y colocándolas en una situación de mayor desventaja.

A pesar de que la brecha en las remuneraciones tendió a cerrarse, los movimientos hacia una igualación de las cargas de trabajo remunerado no parecen ser tan evidentes. En este

[7] El trabajo remunerado hace referencia al conjunto de actividades que las personas realizan y que están destinadas a la producción de bienes y servicios para la obtención de ingresos de algún tipo (UNFPA-INE-Inmujeres, 2015).

sentido, es importante recordar que las personas no solamente dedican tiempo al trabajo remunerado, sino que también hay tiempo que es destinado a las actividades del trabajo no remunerado.

Cuadro VIII. 3

Uruguay: Tiempo promedio dedicado por ocupados con 13 o más años de educación al trabajo remunerado según sexo y estrato de productividad; 2001-2002, 2007-2008 y 2015-2015. País urbano (en horas semanales).

	2001-2002		**2007-2008**		**2014-2015**	
	Varones	**Mujeres**	**Varones**	**Mujeres**	**Varones**	**Mujeres**
Bajo	42,0	32,6	39,5	29,9	39,0	30,9
Medio bajo	37,6	31,1	39,4	31,1	38,6	32,1
Medio alto	42,4	34,6	43,7	34,6	43,3	37,0
Alto	42,7	38,4	46,0	30,2	43,0	38,2
Total	40,9	32,6	41,2	31,6	40,0	32,5

Notas: (1) La agrupación de a dos años se realizó para lograr que los resultados fueran representativos.
(2) País urbano refiere a localidades de 5.000 habitantes o más.
Fuente: Elaboración propia con base en microdatos de la ECH del INE y Tenenbaum (2016).

La escasa información sobre el uso del tiempo proveniente de estadísticas oficiales[8] indica la existencia de una marcada distribución desigual de las actividades que componen dicho tipo de trabajo en desventaja de las mujeres. A pesar de poseer una carga de trabajo remunerado inferior, las altas cargas de trabajo no remunerado y la gran distancia frente a los varones se traducen en una carga global de trabajo[9] superior entre las mujeres (cuadro 16 en Anexo 2).

Asociados a los roles de género que les son atribuidos a las mujeres, el trabajo doméstico y el de cuidados son los que cobran mayor importancia a la hora de determinar las diferencias en las cargas de trabajo no remunerado entre varones y mujeres (cuadro 1 en Anexo 2). Asimismo, esta desigualdad impacta negativamente en la autonomía

[8] Se han realizado solo dos relevamientos sobre Uso del Tiempo (UT) en Uruguay. Las instancias fueron en los años 2007 y 2013. Ambos relevamientos se realizaron a través de la inclusión de un módulo básico sobre "Uso del tiempo y trabajo no remunerado" en la Encuesta Continua de Hogares del Instituto Nacional de Estadística. La primera se realizó en el marco del Proyecto Uso del tiempo y trabajo no remunerado de las mujeres en Brasil y países del Cono Sur 2006-2007.

[9] La carga global de trabajo se calcula como la suma del total de horas dedicadas al trabajo no remunerado más el total de horas dedicadas al trabajo remunerado en el total de la población considerada y se divide entre la cantidad de personas que la componen para obtener el promedio (UNFPA-INE-Inmujeres, 2015).

económica de las mujeres a través de la generación de condiciones no igualitarias que socavan sus posibilidades de incorporarse al mercado laboral.

IX. Conclusiones

A pesar de que las mujeres representan el grupo de población con mayores logros educativos, muestran tasas de actividad y empleo más bajas y de desempleo más altas que sus pares masculinos. También se constata la existencia de segregación educativa, puesto que los rígidos estereotipos de género se traducen en una alta concentración de las mujeres en carreras asociadas al tradicional rol femenino (vinculado a los cuidados), y una menor inserción en las áreas vinculadas a las Ciencias Básicas y la Tecnología. Así mismo, presentan una inserción problemática en la estructura productiva a causa de que se emplean principalmente en los estratos de menor productividad; dicha lógica se manifiesta incluso entre aquellas mujeres con 13 o más años de educación. Por lo tanto, si bien se comprueba que la decisión de invertir en educación es redituable para individuos de ambos sexos, no resulta suficiente para lograr la eliminación de las brechas de género entre quienes tienen 13 o más años de educación, pues los movimientos tendientes a su reducción se experimentan independientemente del nivel educativo. Esto nos lleva a su vez a mencionar que, si bien se lograron progresos, las mujeres siempre se han encontrado en una peor situación relativa frente a los varones en todos los estratos de productividad.

El mercado laboral se constituye como una institución central para la determinación de la distribución de los ingresos. En este sentido, la constatación de brechas de género en los ingresos laborales es uno de los elementos que obstaculizan la autonomía económica de las mujeres. A su vez retrasa sus posibilidades de superar problemas de pobreza por ingresos y limita sus proyectos de vida. La ausencia de autonomía se encuentra también asociada a una dimensión que fue analizada: el tiempo destinado a las actividades del trabajo remunerado. La existencia de jornadas laborales más cortas entre las mujeres es la contracara de jornadas dedicadas a los distintos componentes del trabajo no remunerado más extensas. La dificultad de conciliación entre ambas es otra de las formas en las que la desigualdad de género afecta la inserción laboral de las mujeres.

La organización de la producción en un escenario de heterogeneidad estructural cobra gran importancia, particularmente a través de la articulación de las esferas productiva y reproductiva. A pesar de los avances que se han logrado en términos de igualdad de género, tanto varones como mujeres se encuentran sujetos a los vaivenes de la economía

como consecuencia de las características propias de la estructura productiva uruguaya. Al ser las mujeres quienes se posicionan en peor situación relativa, son las más expuestas a los reveses de la coyuntura macroeconómica.

Los hallazgos a los que aquí se arriban indican que Uruguay desaprovecha el talento productivo del grupo de población que representa a más de la mitad de las personas con 13 o más años de educación. Por ende, un cambio estructural que apunte a incrementar la productividad global y a desarrollar actividades más intensivas en conocimiento requiere necesariamente de una transformación de los sistemas de género. La manera en la que se organiza el mercado laboral se encuentra directamente vinculada con la estrategia que el país adopte para gestionar la economía. Más ampliamente, las estrategias de desarrollo también son un factor determinante y, en parte, explicativo de la persistencia de brechas de desigualdad (Rodríguez, 2021).

No obstante, también es adecuado mencionar las limitaciones de la forma de medir la productividad utilizada. En primer lugar, si bien resulta certero afirmar que una estructura productiva con gran peso de los sectores de baja productividad no presenta un escenario óptimo para el desarrollo de los países, también es importante considerar a cada una de las actividades a través de sus efectos en el resto de la economía y no solamente en función de su productividad. Hay sectores que son indispensables para que se dé el cambio estructural necesario y que coincidentemente, se ubican en estratos de productividad inferior (Enseñanza, Servicios Sociales y relacionados con la Salud), de esta manera se subestima su aporte social y económico. Asimismo, se identifica un sesgo de género presente en las formas de cálculo de la productividad que se manifiesta a través de la desvalorización de los trabajos que son mayormente desempeñados por las mujeres y la no consideración del trabajo no remunerado y su aporte a la economía nacional.

Pese a su desvalorización, los cuidados como trabajo desempeñan un papel importante en las cadenas de valor. Las actividades que las conforman, son posibles gracias a la presencia transversal de eslabones proveedores de cuidados (remunerados o no) a lo largo de todo el proceso productivo. Gran parte de los trabajadores insertos en cada una de dichas cadenas, trasladan sus cargas de cuidados a otras personas. De lo contrario no podrían realizar sus actividades del trabajo remunerado de manera adecuada. Por ello, la productividad de las distintas empresas se apoya directamente en que los cuidados estén resueltos de manera tal que sus trabajadores puedan poner sus responsabilidades familiares a un lado y dedicarse completamente a sus respectivas actividades laborales (CIM, 2020).

Por lo tanto, considerando que el trabajo doméstico en el hogar y el trabajo de cuidados son los componentes del trabajo no remunerado que representan mayor diferencia en cargas entre varones y mujeres, y entendiendo que el trabajo doméstico del hogar en la mayoría de los casos es también parte del cuidado de otras personas, es necesario diseñar estrategias tendientes al reconocimiento, redistribución y reducción de los cuidados (Elson, 2017). Una adecuada inversión en infraestructura social y otras políticas de cuidados, a la vez de ser una generadora de empleo, contribuiría a incrementar la tasa de actividad, particularmente de las mujeres, al eliminar una de las principales barreras para acceder al mercado de trabajo. De este modo, se permitiría acrecentar la renta disponible en las familias, dinamizando el consumo y ayudando a que muchas de ellas salgan de la pobreza. En el caso de aquellas mujeres que ya se encuentran insertas en el mercado laboral, también ayudaría a liberarlas de parte de las cargas de cuidados que se sobreponen a sus cargas de trabajo remunerado y les permitiría un mayor desarrollo de su potencial profesional.

El incremento en los gastos destinados a la Salud y la Seguridad Social para asegurar el bienestar de la población como resultado del envejecimiento poblacional podría ser solventado si todas las personas en capacidad de trabajar lograran hacerlo, especialmente si lo hacen en niveles de productividad que permitan generar los ingresos necesarios para financiar el bienestar de las personas.

Finalmente, la inversión en cuidados crearía condiciones para modificar la división sexual del trabajo remunerado y no remunerado entre los individuos de ambos sexos, reconociendo que no debe ser responsabilidad exclusiva de las mujeres, contribuyendo así a eliminar uno de los elementos estructurales de la desigualdad de género.

Los mecanismos que operan detrás de la reproducción de dichas desigualdades deben ser tenidos en cuenta al momento de trazar las estrategias de desarrollo. El crecimiento económico junto con el cambio estructural que logre quebrar con la inercia de la heterogeneidad estructural son elementos centrales, pero deben ser acompañados por el cuestionamiento de los roles de género y las dispares relaciones de poder entre varones y mujeres que los atraviesan. La implementación de políticas sectoriales de empleo e instrumentos que busquen mejorar las capacidades laborales de las mujeres no son suficientes, puesto que tales alternativas pueden ser inefectivas si la estrategia de desarrollo no les ofrece buenas oportunidades.

IX. 1. Investigaciones futuras

En el apartado referido a la inserción en la estructura productiva de la sección VIII se menciona que la participación de los trabajadores según sector de actividad y tamaño de empresa no parece ser la razón detrás de los cambios en la distribución de los ocupados con 13 o más años de educación entre los distintos estratos de productividad, lo que a deja las variaciones de productividad de las empresas como la respuesta. En futuras instancias de investigación resultaría interesante indagar si efectivamente dicha afirmación es correcta y, conjuntamente, qué tipo de cambios a nivel empresarial dieron lugar a los incrementos (o decrecimientos) de productividad, qué repercusiones tienen sobre el cambio estructural y si las consecuencias de estos cambios presentan efectos diferenciales entre varones y mujeres.

X. Reflexiones finales

X. 1. Sobre la pasantía

En retrospectiva, la pasantía llevada a cabo en el CIEDUR fue una experiencia positiva. En primer lugar, la revisión de la literatura que fue sugerida por el equipo de Desarrollo y Género logró mostrar una dimensión del desarrollo que no es abordada en profundidad a lo largo de la formación. Esto permitió descubrir nuevos aspectos relevantes sobre los estudios de la desigualdad de género en el mercado laboral y su vínculo con el desarrollo.

Por otro lado, también se destaca la disposición de las integrantes del Área de Desarrollo y Género que siempre hicieron comentarios y aportes muy acertados, estimulando la reflexión crítica y el pensamiento de las problemáticas de género de manera amplia y como parte de un entramado complejo. A su vez, se dio impulso a la libertad de la pasante para orientar el trabajo hacia aquellas áreas que fueran de mayor interés.

En cuanto a los aspectos negativos, resulta imposible no hablar del contexto en el que se llevó a cabo la experiencia. Como se mencionó al inicio del documento, al tratarse de una pasantía cuyas actividades fueron casi en su totalidad desarrolladas de manera remota no fue posible la inserción en las tareas diarias de la institución, como tampoco existió la oportunidad de incorporarse en alguna investigación que estuviera siendo desarrollada por el equipo de trabajo del Área de Desarrollo y Género. No obstante, fue esto lo que permitió que la pérdida de autonomía, que usualmente conlleva la inserción en una institución, no constituyera una gran restricción.

X. 2. Aportes desde la Licenciatura en Desarrollo

A lo largo del proceso de trabajo llevado a cabo durante la pasantía fue puesta a prueba la formación recibida en el marco de la Licenciatura en Desarrollo. Esto implicó un despliegue de las herramientas tanto teóricas como metodológicas aprendidas durante la formación, al mismo tiempo que un análisis crítico de las mismas. A su vez, fueron puestas en práctica aptitudes importantes para los profesionales del Desarrollo.

Tener una amplia visión de la realidad fue central. Entender y analizar los problemas que atañen a la sociedad de manera multidimensional teniendo presente el contexto del que forman parte resultó fundamental. Esto fue lo que permitió el abordaje de las desigualdades de género en el mercado laboral a través de su vinculación con la heterogeneidad estructural. Se logró establecer el adecuado vínculo y abordaje de temáticas que usualmente son tratadas de manera independiente.

Fue a su vez importante el interés en la temática y la proactividad para encontrar nueva literatura que no había sido considerada y también la búsqueda de datos a procesar e información complementaria para fortalecer el propio trabajo.

En definitiva, es adecuado afirmar que la formación como Licenciada en Desarrollo logró satisfacer las necesidades que demandó la realización de la pasantía en el CIEDUR al tiempo que dio a la estudiante los elementos necesarios para lograr que el paso hacia la práctica preprofesional se diera de manera positiva.

XI. Referencias bibliográficas

Alonso, J., Barreira, R. y Rocha, Á. (comp.) (2019). *Academia y Sociedad en tiempos conflictivos: los primeros 20 años de CIEDUR.* Montevideo: OIT-Cinterfor.

Alonso, V. (2021). *La desigualdad económica de género dentro del contexto de heterogeneidad estructural de América Latina. El caso argentino.* En: Alonso, V., Marzonetto, G. y Rodríguez, C. (coords.) *Heterogeneidad y Cuidados: Nudos persistentes de la desigualdad latinoamericana.* Buenos Aires: Teseo.

Amarante, V. y Tenenbaum, V. (2016). *Mercado laboral y heterogeneidad productiva en el Uruguay.* En: Amarante, V. y Infante, R. (eds.) *Hacia un desarrollo inclusivo. El caso de Uruguay* (LC/L.4219). Santiago: CEPAL-OIT.

Bárcena, A. y Prado, A. (2016). *El imperativo de la igualdad: por un desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe.* Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Barker, D. (1999). *Gender*. En: Peterson, J. y Lewis, M. (eds.). *The Elgar Companion to Feminist Economics*. Cheltenham y Northampton: Edward Elgar.

Bértola, L. (2016). *Ciclo económico y heterogeneidad estructural.* En: Amarante, V. y Infante, R. (eds.) *Hacia un desarrollo inclusivo. El caso de Uruguay* (LC/L.4219). Santiago: CEPAL-OIT.

Bértola, L. y Bertoni, R. (2014). S*inuosa y convulsa: la economía uruguaya en el último medio siglo.* En: Alemany, C., Harari, L. y Mazzeo, M. (coords.) *Uruguay + 25.* Fundación Astur – Red Sudamericana de Economía Aplicada. Montevideo: Ediciones Trilce.

Bértola, L. y Ocampo, J. (2013). *El desarrollo económico de América Latina desde la independencia*. Fondo de Cultura Económica.

Bértola, L., Isabella, F. y Saavedra, C. (2014). *El ciclo económico en Uruguay, 1998-2012*. Serie Estudios y Perspectivas. Montevideo: CEPAL, Nº 16 (LC/L.3930).

Bittencourt, G. y Reig Lorenzi, N. (2009). *Diagnóstico de crecimiento para Uruguay desde una perspectiva regional*. Documento de Trabajo / FCS-dECON; 12/09.

Carrasco, C. (2001). *La sostenibilidad de la vida humana: ¿un asunto de mujeres?* Mientras tanto, (82), 43-70.

CEPAL (2020). *Brechas de género en los ingresos laborales en el Uruguay*

(LC/TS.2020/79). Montevideo.

CEPAL (2018). *La ineficiencia de la desigualdad* (LC/SES.37/3-P). Santiago.

CIM (2020). *COVID-19 en la vida de las mujeres: Emergencia global de los cuidados*. [en línea] Disponible en: http://www.oas.org/es/cim/docs/CuidadosCOVID19-ES.pdf [acceso: 29/10/2021].

Elson, D. (2017). *Recognize, reduce, and redistribute unpaid care work: How to close the gender gap*. New Labor Forum, 26(2), 52–61. Los Angeles, CA: SAGE Publication.

Espino, A. (2011). *Trabajo y género: un viejo tema, ¿nuevas miradas?* Nueva Sociedad, (232), 86-102.

Espino, A. (2012). *Perspectivas teóricas sobre género, trabajo y situación del mercado laboral latinoamericano*. En Esquivel, V. (ed.). *La economía feminista desde América Latina: una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región*. Santo Domingo: GEM-LAC-ONU Mujeres.

Espino, A., Salvador, S., y Azar, P. (2014). *Desigualdades persistentes: mercado de trabajo, calificación y género*. Montevideo: PNUD.

Hirschman, A. (1958). *The Strategy of Economic Development*. Yale University Press.

Infante, R., Chacaltana, J. e Higa, M. (2014). *Aspectos estructurales del desempeño macroeconómico del Perú. Situación actual, perspectivas y políticas.* En: Infante, R. y Chacaltana, J. (eds.) *Hacia un desarrollo inclusivo. El caso del Perú.* (LC/L.3779) Santiago: CEPAL-OIT.

Lewis, W. (1954). *Economic development with unlimited supplies of labour*. The Manchester School, *22*(2), 139–191.

Nurkse, R. (1953). *Problems of Capital Formation in Underdeveloped Countries.* Oxford University Press.

Nurkse, R. (1958). *The Conflict between "Balanced Growth" and International Specialization*. Lectures on Economic Development, 170-176. Istanbul University.

Nussbaum, M. (2001). *Women and human development: The capabilities approach* (*Vol. 3*). Cambridge University Press.

Oddone, G. (2010). *El declive. Una mirada de la Economía de Uruguay del siglo XX.*

Montevideo, Uruguay: Linardi y Risso.

OIG (Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe) (s.f.). *Autonomía económica*. [en línea]. Disponible en: https://oig.cepal.org/es/autonomias/autonomia-economica [acceso: 25/10/2021].

OPP (2017). *Escenarios demográficos Uruguay 2050*. Serie de divulgación: Volumen III. Montevideo: OPP.

OPP (2019). *Aportes para una Estrategia de Desarrollo 2050.* Montevideo: OPP.

Osorio-Cabrera, D., Veras Iglesias, G., Sarachu, G. y Fernández, L. (2019). *Claves para el debate de los comunes, la economía social y solidaria en diálogo con perspectivas feministas.* Otra economía, 12(21), 16-31.

Porcile, G. (2011). *La teoría estructuralista del desarrollo*. En: Infante, R. (ed.) *El desarrollo inclusivo en América Latina y el Caribe. Ensayos sobre políticas de convergencia productiva para la igualdad.* Libros de la CEPAL N° 112 (LC/G.2500-P). Santiago: CEPAL.

Power, M. (2004). *Social Provisioning as a Starting Point for Feminist Economics.* Feminist Economics, 10(3), 3-19.

Prebisch, R. (1986). *Notas sobre el intercambio desde el punto de vista periférico*. Revista de la CEPAL N° 28 (LC/G.1392). Santiago: CEPAL.

Rodríguez, C. (2021). *La articulación de las dinámicas productivas y reproductivas en las economías latinoamericanas. Aportes analíticos desde la Economía Feminista.* En: Alonso, V., Marzonetto, G. y Rodríguez, C. (coords.) *Heterogeneidad y Cuidados: Nudos persistentes de la desigualdad latinoamericana.* Buenos Aires: Teseo.

Rodríguez, O. (2006). *El estructuralismo latinoamericano*. México D.F.: Siglo XXI.

Rosenstein-Rodan, P. (1957) *Notes on the theory of the "Big Push".* Cambridge, MA: Center for International Studies, Massachusetts Institute of Technology.

Rostow, W. (1959). *The stages of economic growth*. The Economic History Review, 12(1), 1-16.

Senatore, L. (2009). *Uruguay: 1992-2009; las políticas laborales y el sujeto sindical*. Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo (RELET), 14(22), 53-76.

Singer, H. (1950). *The Distribution of Gains between Investing and Borrowing Countries*. In American Economic Review, 40 (2), 473-485.

Tenenbaum, V. (2016). *Metodología para la construcción de estratos de productividad.* En: Amarante, V. y Infante, R. (eds.) *Hacia un desarrollo inclusivo. El caso de Uruguay* (LC/L.4219). Santiago: CEPAL-OIT.

UNFPA-INE-Inmujeres (2015). *Uso del tiempo y trabajo no remunerado en Uruguay 2013.* [en línea]. Disponible en: https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/comunicacion/publicaciones/uso-del-tiempo-trabajo-remunerado [acceso: 28/10/2021].